

## RESUMEN INFORMATIVO INTERNACIONAL

5 DE JULIO 2018



DÓLAR  
19.42



EURO  
22.61



LIBRA  
25.66

Fuente: Banco de México

### LA EUROCÁMARA RECHAZA REFORMAR LA CONTROVERTIDA LEY DE DERECHOS DE AUTOR



#### NOTA DEL DÍA

Fuente: EFE

El pleno del Parlamento Europeo (PE) rechazó iniciar las negociaciones de la reforma a la Ley europea de *Copyright*, que, aunque pretende mejorar la remuneración a los creadores de contenido en línea, ha alcanzado críticas de diversas plataformas de internet. La Eurocámara ha rechazado el texto aprobado el pasado 20 de junio por la Comisión de Asuntos Jurídicos y, por tanto, ha bloqueado el inicio de las negociaciones con el Consejo de la UE, institución que representa a los Estados miembros. Durante los días previos a la votación se ha expandido por las redes sociales una fuerte crítica a las nuevas reglas bajo la etiqueta *#saveYourInternet*, que se ha centrado en dos artículos concretos, el 11 y el 13. El segundo de ellos obligaría a las plataformas digitales a controlar que los contenidos compartidos por sus usuarios no infrinjan los derechos de autor. En concreto, exige que los “proveedores de servicios de la sociedad de la información” tomen las “medidas adecuadas y proporcionadas” para garantizar “el correcto funcionamiento de los acuerdos alcanzados con los titulares de derechos para el uso de sus obras”. El texto añadía después que, cuando no existan tales acuerdos, las plataformas digitales deben tomar también las medidas “adecuadas y proporcionadas” para garantizar “que no se compartan ni estén disponibles aquellas obras o trabajos que puedan infringir los derechos de autor”. Por otro lado, el artículo 11 permite a los medios de comunicación reclamar compensaciones a aquellas plataformas digitales en las que se compartan sus artículos o

fragmentos de los mismos, con el objetivo de que los editores de noticias puedan obtener una remuneración "justa y proporcionada". La página Wikipedia considerada una enciclopedia 'online' y de libre acceso, fue cerrada durante la votación como protesta a la propuesta de reforma del reglamento comunitario de protección de datos (RGPD).

La Vanguardia: <http://bit.ly/2KHn06v>

## AMÉRICA DEL NORTE

### PRESIDENTE DE EEUU PLANTEÓ EN AGOSTO PASADO LA IDEA DE INVADIR VENEZUELA

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, mostró su deseo de invadir Venezuela por primera vez en agosto del 2017 después de una reunión dedicada a las sanciones contra el país latinoamericano. "Con el rápido desmoronamiento de Venezuela que amenaza a la seguridad regional, ¿por qué EEUU no puede simplemente invadir el problemático país?", preguntó Trump, según una fuente del Gobierno estadounidense a la agencia de noticias *Associated Press*. Al parecer, esta pregunta dejó incrédulos tanto a los altos mandos de EEUU como al resto de los asistentes. Entre ellos estaban presentes el entonces Secretario de Estado, Rex Tillerson, y el ex asesor de la Casa Blanca para la Seguridad Nacional, H.R. McMaster, aseguró esta fuente. El funcionario, que habló bajo la condición de anonimato, indicó que las personas presentes en la reunión intentaron explicar al Presidente de EEUU las negativas consecuencias que podrían provocar las acciones militares contra Venezuela. Sin embargo, el funcionario aseguró que Trump se resistía a aceptar un no por respuesta y dio el ejemplo de lo que él consideró éxitos de la diplomacia de cañón: las invasiones de Panamá y Granada en los años ochenta. A pesar de la negativa de Washington, según altos mandos colombianos, el mandatario estadounidense propuso el tema ante el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos. Las mismas fuentes informaron que el tema fue discutido también en septiembre durante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Notimérica: <http://bit.ly/2u8WWqn>

### SECRETARIO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS VISITARÁ PYONGYANG PARA VERIFICAR DESNUCLEARIZACIÓN

El Secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, realizará su tercera visita a Pyongyang, con la misión de observar avances tangibles en el proceso de desnuclearización acordado el mes pasado en Singapur por el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su homólogo norcoreano Kim Jong-un. El viaje de Pompeo está planeado desde el día de hoy y hasta el sábado. Los expertos dicen que Pompeo presionará a los funcionarios de Corea del Norte para que presenten una lista de armas nucleares e instalaciones en el país que Estados Unidos quiere dismantelar rápidamente. Eso será un barómetro para medir la disposición de Corea del Norte a desnuclearizarse, como prometió hacer en la histórica reunión. "Pompeo pedirá a Corea del Norte que muestre una lista de sus arsenales e instalaciones nucleares. También exigirá que Pyongyang informe su cronograma para el programa de desmantelamiento", dijo You Seung-min, estratega en Jefe de Samsung Securities. "Ese será el comienzo de un largo proceso hacia las negociaciones de desnuclearización. El viaje de Pompeo se produce en medio de las dudas sobre las intenciones de Corea del Norte hacia la desnuclearización. Medios estadounidenses han informado que el país podría estar tratando de engañar a EEUU sobre el número de ojivas nucleares en su arsenal y la existencia de instalaciones no divulgadas utilizadas para fabricar material fisible para bombas nucleares.

Asian Review: <https://s.nikkei.com/2u30jyY>

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### OPOSICIÓN DENUNCIA A PRESIDENTE DE VENEZUELA, NICOLÁS MADURO, POR COMPRA DE VOTOS

Un grupo de Diputados opositores denunció ante la Fiscalía al Presidente venezolano, Nicolás Maduro, reelegido en los comicios de mayo pasado, por corrupción durante la campaña electoral al presuntamente ofrecer a los votantes el pago de bonos con recursos del Estado. El Diputado Macario González, portavoz del grupo, dijo que al ofrecer bonos a los electores Maduro violó la Ley Anticorrupción, lo cual debe ser castigado. González agregó que la denuncia de carácter penal es distinta a la que presentó el candidato opositor Henri Falcón, al impugnar los resultados de la elección ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), un recurso que fue rechazado. "Maduro incurrió en un delito que viola la Ley Anticorrupción, que prohíbe a los funcionarios públicos involucrarse en una campaña electoral usando recursos del Estado para ir en detrimento de otras fuerzas políticas o candidatos. Ese delito se conoce como abuso en funciones", dijo a periodistas luego de presentar la denuncia en la Fiscalía General. Según el Diputado, que estuvo acompañado de los también legisladores opositores Bolivia Suárez, Luis Florido y Guillermo Palacios, Maduro instó a los electores a usar el llamado carnet de la patria –un documento creado para el control de los planes sociales del Estado– para emitir sus sufragios. Maduro fue declarado ganador con el 58% de los votos, en unas elecciones en las que no participó la principal coalición opositora y cuyos resultados fueron desconocidos por varios miembros de la comunidad internacional.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2KQjzHk>

### EX PRESIDENTE DE ECUADOR ASEGURA QUE LA ORDEN DE PRISIÓN PREVENTIVA EN SU CONTRA ES UN "GRAN COMLOT Y UN GRAN MONTAJE"

El ex presidente de Ecuador, Rafael Correa (2007-2017), afirmó que la orden de prisión en su contra, por la vinculación al supuesto intento de homicidio del político Fernando Balda, es parte de un "gran complot y un gran montaje". "Se ha consumado una de las más brutales aberraciones jurídicas contra un ex presidente, dictar mi prisión preventiva por un caso que es un total absurdo es un gran complot y un gran montaje", ha señalado Correa en un video difundido a través de la red social Facebook. Además, el ex mandatario aseguró que su vinculación al caso se dio "sin ningún argumento" y que la primera orden de la Jueza Daniella Camacho, que le exigía presentarse ante la justicia nacional cada 15 días, era "un imposible" que trató de cumplir presentándose ante la sede diplomática de Ecuador en Bélgica, donde reside desde hace un año, "pero el objetivo de encarcelarlo estaba definido". El Fiscal General, Paúl Pérez, solicitó este martes cambiar las medidas cautelares para que la investigación del intento de secuestro pueda continuar con la presencia de Correa una vez que lo detengan, algo que el ex jefe de Estado ha descartado, pues está seguro de que "no van a lograr la extradición" ni tampoco apresararlo, pues "una monstruosidad así jamás va a pasar en un país como Bélgica". Del mismo modo, el ex presidente reiteró que lo que él y sus seguidores han vivido desde que el Presidente actual Lenín Moreno asumió el poder en mayo de 2017, "es la persecución más grande en la historia del país" y advirtió que "jamás podrán demostrar" su participación en actos de corrupción.

Notimérica: <http://bit.ly/2tXrQ5G>

## ARGENTINA APRUEBA LA LEY DE DONACIÓN UNIVERSAL DE ÓRGANOS

La Cámara de Diputados de Argentina aprobó una ley para que sea considerado donante todo mayor de 18 años que "no haya dejado constancia de su oposición a que después de su muerte se realice la extracción" de sus órganos utilizables. El proyecto, que ha sido bautizado como "Ley Justina" por una niña de doce años que falleció el pasado noviembre al no recibir a tiempo un trasplante de corazón, elimina la necesidad del consentimiento de la familia en el caso de las personas que no se hayan expresado al respecto. Sus padres, que asistieron al debate parlamentario, habían encarado meses antes de la muerte una campaña de difusión para concientizar a la población acerca de la donación de órganos como una herramienta para salvar vidas. El nuevo Régimen de Donación de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células fue aprobado por unanimidad con los votos a favor de los 202 Diputados presentes, y tras ello quedó pendiente de su reglamentación por el Gobierno. La norma regula la obtención y utilización de órganos, tejidos y también células para la investigación, donación, extracción, trasplante y seguimiento del paciente. Según cifras del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) difundidas durante el debate legislativo, hay en Argentina 7,730 personas que aguardan recibir un órgano para salvar su vida. Además, apenas el 6,4% de los argentinos manifestó su voluntad de ser donante. Hasta hoy la normativa en el país estipulaba que cada persona debía expresar su decisión de donar.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2MRB4aW>

## EUROPA

### ASAMBLEA NACIONAL DE FRANCIA APRUEBA LEY CONTRA NOTICIAS FALSAS

La Asamblea Nacional de Francia aprobó una ley contra las noticias falsas en campaña electoral, a pesar de las críticas de la oposición. La nueva disposición legal permitirá que un candidato se pueda defender de la difusión de noticias falsas en internet bajo un procedimiento rápido. Por ejemplo, un Juez podría ordenar a un proveedor de internet que bloquee el acceso a ese contenido. Para ello se requiere que la información se haya difundido de forma premeditada y masiva para influir en las elecciones. Además las plataformas en línea y redes sociales se tienen que comprometer a una mayor transparencia en relación con los contenidos que hayan sido pagados para su difusión masiva, tres meses antes de las elecciones. El Presidente francés, Emmanuel Macron, pidió a comienzos de año una nueva legislación contra las noticias falsas durante las campañas electorales. La oposición alegó que la medida propicia una "policía para controlar el pensamiento" y el un "intento de controlar la información". Ahora el Senado será quien confirme la ley o finalmente la deseche.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2KDzpsY>

## ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

### IRÁN ADVIERTE CON INTERRUMPIR EL SUMINISTRO DE PETRÓLEO A SUS VECINOS

La Guardia Revolucionaria de Irán, ejército que custodia al Gobierno iraní, respaldó la advertencia del Presidente Hassan Rouhani contra cualquier intento de impedir la exportación de petróleo, por lo que podrían limitar a otros países de la región el envío de ese producto. El General Qasem Soleimani

afirmó en una carta al mandatario iraní que “según reflejan los medios de comunicación, usted ha dicho que si el petróleo de la República Islámica de Irán no puede exportarse, tampoco habrá garantías de que pueda hacerlo el resto de la región [...]. Como soldado de esta nación, me gustaría expresarle mi gratitud”. El General iraní respaldó las declaraciones del Presidente Rouhani en las que afirmaba que si se detenían por completo las exportaciones de petróleo iraní, se detendrían también las exportaciones de toda la región.

El País: <http://bit.ly/2NuR17N>

### EX PRIMER MINISTRO DE MALASIA SE DECLARA NO CULPABLE POR CARGOS DE CORRUPCIÓN

El ex primer ministro de Malasia, Najib Razak, se declaró no culpable ante el Tribunal de Kuala Lumpur que le juzga por corrupción y de abuso de poder en un caso relacionado con la presunta malversación del fondo estatal *1 Malaysia Development Berhad* (1MDB). El Juez ordenó la retirada de sus dos pasaportes diplomáticos. Najib fue arrestado en su residencia de la capital, casi dos meses más tarde de perder las elecciones ante el actual Primer Ministro Mahathir Mohamad. Najib acusa al nuevo Gobierno de buscar con este caso una "venganza política". El ex mandatario se enfrenta a una pena máxima de 20 años de prisión si es encontrado culpable de las acusaciones, relacionadas con una transferencia de 84 millones de ringgit (20 millones de dólares) de *SRC International*, una unidad que pertenecía al fondo 1MDB. En un video publicado en redes sociales, el ex primer ministro afirmó que las acusaciones contra él y su familia “no son todas ciertas”.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2zcm45h>

### GUINEA ECUATORIAL CONCEDE AMNISTÍA A TODOS SUS PRESOS POLÍTICOS

El Presidente de Guinea Ecuatorial concedió una "amnistía general" a todos los presos políticos con un decreto publicado por la Oficina de Información y Prensa del país. "Se otorga la amnistía total a todos los ciudadanos condenados por los Tribunales de Justicia de Guinea Ecuatorial, por delitos políticos en el ejercicio de sus actividades, estén o no cumpliendo las penas correspondientes, y a quienes estuviesen en curso en un proceso de incoación de expediente que constituyese un obstáculo para el ejercicio de las actividades políticas", afirmó el Presidente Teodoro Obiang. El Presidente firmó el día de ayer el decreto después de convocar una mesa de diálogo político en la que podían participar los activistas políticos exiliados y los partidos no legalizados. En el decreto, el Jefe de Estado indicó que ese diálogo nacional "tendrá lugar en Malabo, del 16 al 21 del mes de julio". Ese diálogo, precisó, ocurrirá "entre el Gobierno y los partidos políticos legalizados, actores y activistas políticos del interior y de la diáspora, sociedad civil y confesiones religiosas, en el marco del Pacto Nacional Vinculante, sin limitaciones impuestas por una pena o sentencia judicial ni otro impedimento coactivo". Por eso, añade Obiang, "se hace necesario otorgar una amnistía total a quienes por sentencia firme estuviesen privados de libertad o impedidos de ejercer sus derechos políticos en el país". La oposición, tanto dentro como fuera del país, había exigido una amnistía como uno de los requisitos para poder entablar un diálogo nacional. Cinco partidos políticos habían manifestado su voluntad de participar en un diálogo nacional en julio si se garantizaba su seguridad. Las décadas de Obiang en el poder (desde 1979) han sido fuertemente criticadas por corrupción y abusos contra los derechos humanos.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2ISbsPA>

## ORGANISMOS INTERNACIONALES

### ONU SEÑALA QUE SIRIA NO RESPONDE A INTERROGANTES SOBRE ARMAS QUÍMICAS

Según el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Siria sigue sin dar respuesta a interrogantes sobre su programa de armas químicas, años después de que se adhirió a la convención sobre armas químicas. El Embajador sueco, Olof Skoog, actual Presidente del Consejo, señaló que varios miembros hablaron sobre el asunto durante una sesión a puertas cerradas en la que el Jefe de desarme de la ONU, Izumi Nakamitsu, dio un breve informe. "Existen muchas dudas" en la declaración que entregó Siria a la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) sobre su programa de armas químicas, "y eso es parte del problema", dijo Skoog después de la reunión. El Viceembajador de Gran Bretaña, Jonathan Allen, señaló antes de la reunión que los miembros discutirían "cómo asegurarse de que el régimen sirio desmantele su programa de armas químicas". La reunión del Consejo ocurrió después de que países miembros de la OPAQ votaran con 82 a favor y 24 en contra dar a la organización la autoridad para determinar a los responsables de ataques químicos, pese a la objeción de Siria y Rusia. La OPAQ fue creada para poner en práctica la convención de 1997 que prohibió las armas químicas, pero carecía de poder para señalar a los responsables de usarlas.

**El Debate:** <http://bit.ly/2u8HBGa>

### ONU FELICITA AL PUEBLO DE MÉXICO POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES

Las Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas en México se sumaron a las expresiones de felicitación del Secretario General de la ONU, António Guterres, y felicitaron al pueblo de México por el ejercicio cívico de participación en "las mayores elecciones que el país ha celebrado". Asimismo, manifestaron su plena disposición a trabajar con las nuevas autoridades, manteniendo la larga tradición de excelente cooperación entre México y las Naciones Unidas, a fin de coadyuvar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Centro de Noticias de Naciones Unidas:** <http://bit.ly/2zfqM2o>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**

Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**

Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez Mendoza

**Investigación y elaboración**

David Hernández López  
Ana Paula Sandoval Motilla  
Anna Regina Sevilla Domínguez  
Emerson Segura Valencia

**Julio de 2018**

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>